

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DEL SEÑOR

**DON ANTONIO HERNANDEZ ROS**

Y DE SU ESPOSA

**DOÑA RAFAELA NAVARRO**

(Q. E. P. D.)

Se dirán misas desde las seis hasta las doce, mañana 17 del corriente, en la iglesia de San Andrés.

Su familia ruega á sus amigos y personas piadosas que asistan á estos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de los finados, por lo que les quedarán reconocidos.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**D. ROSARIO SAMANIEGO**

Y PAREJA.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU ESPOSA

**D. PEDRO LAPAZARAN,**

Estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se dirán misas de media en media hora en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, mañana 17 del corriente.

Las hijas y demás familia de los finados, ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á estos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de las almas de sus queridos padres, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

R. I. P.

DEPÓSITO DE VINOS TINTOS DE MESA.  
GARANTIZADOS

FRENERIA, 26, BAJO.--TELÉFONO 101.  
PRECIOS CORRIENTES.

Valdepeñas extra, botella de 75 centilitros (cuartillo y medio).	50 cts.
Alboraj abocado, añejo, id. id. id.	60 id.
Id. tinto especial, id. id. id.	40 id.
Id. id. superior, tipo Burdeos, id. id. id.	35 id.
Id. id. id., arroba de 16 litros.	7 ptas.

Servicio á domicilio, de seis botellas en adelante.—Se garantiza la PUREZA y procedencia de los vinos.

TELÉFONO 101.—FRENERIA, 26, BAJO.

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

POR

**JOSÉ URDAZPAL**

SUCESOR DEL SR. VELASCO.

Se reforma toda clase de letra por mala y viciada que sea, en dos meses precisamente. Se dan clases particulares.

Peligros, 1. 6—6

**AVISO.**—Se compra toda clase de papel del empréstito de 175 millones; 2 por 100, y Déuda del Personal; todo á mayor precio, por el término de tres dias. Para informes, plaza Nueva. Posada de la Rosa, piso 1.º, cuarto núm. 4. 2—1-x

**SE ALQUILA** un segundo piso con cinco habitaciones, comedor, cocina, despensa y escusado, con agua de Santa Catalina, libre. con buenas vistas y bien ventiladas, frente del Arco de Verónicas. Darán razon en la casa nueva al lado de la Purísima.

**SE VENDE** ó alquila una casa de nueva planta ó construcción, Victorio, 53. Se alquilan el principal de la calle de San Juan de Dios, núm. 10; y el principal de la de Isabel la Católica, 25. Darán razon San Pedro, 23. 15—1

**GUIA DE MURCIA.** Se vende á 2 rs. en la imprenta de este periódico

## LO DEL DIA.

### Teatro.

Anteanoche, según nos han dicho, hubo en el teatro de Romea manifestaciones de desgato por parte del público contra el actor que en «Cádiz» hizo el ciego y se permitió cantar algunas coplitas muy subidas de color. En dichas manifestaciones estuvo el público algo dividido, aunque al final de ellas se impusieron los que tenían la razón de su parte; esto es, los que sufren pacientes toda clase de repeticiones, dejando que den gusto al público que las pide, pero que no consienten cierta clase de libertades á los actores.

Esta compañía no puede quejarse del público de Murcia, y debe tener empeño en complacer á todos siempre que no sea con ofensa de algunos. Aquí no hay mas que ese teatro, y no se puede decir que el que no quiera oír ciertas cosas que no vaya. Aparte de que *ciertas cosas* tampoco son exigibles nunca por un público culto.

### Oposiciones.

Ayer mañana continuaron las oposiciones á la Penitenciaría disertando el Sr. D. Joaquin Beltran y arguyendo sobre el tema que ayer publicamos los Sres. D. Juan Polo y Pernalva y D. José Beneyto.

D. Joaquin Beltran y Asensio nació en Cieza el dia 5 de Julio de 1838. En 1852 ingresó en el Seminario de S. Fulgencio, incorporando tres años de Latinidad, y cursando dos años de filosofía en el Instituto, y volviendo al Seminario, estudió hasta 1866 los siete años de Teología. En 1860 se hizo Bachiller en Teología. En Diciembre del mismo fué nombrado pasante de la cátedra de Física y Química. En 1861 fué nombrado catedrático de Filosofía del Seminario. Se ordenó de sacerdote en Diciembre de 1862. En 1864 recibió los grados de Licenciado y Doctor en Teología en el seminario central de Toledo, siendo nombrado en este año catedrático de Teología dogmática, de San Fulgencio, enseñando esta facultad catorce años. En 1867 se hizo bachiller en Artes en el instituto de Lorca. En 1871 fué nombrado cura párroco de San Nicolás, de esta ciudad; y por el Cardenal Patriarca de las Indias, en 1878, cura castrense en la citada parroquia. En 1882 hizo oposiciones á la Magistral de Almería, cuyos ejercicios le fueron aprobados por unanimidad. En el mismo año fué nombrado cura ecónomo y despues arcipreste de la entonces única parroquial de Cartagena. En 1887 fué propuesto para el curato en propiedad de San Andrés, que actualmente desempeña. Es capellan de honor y predicador de S. M., examinador sinodal de esta y otras diócesis, sócio de las Económicas de Murcia, Granada y Cartagena, etc.

## DISCUSION HISTÓRICA.

A consecuencia de un artículo firmado por nuestro amigo el Sr. Garcia Clemencin, que apareció en nuestro colega «El Criterio» y que, hablando de los cuatro Santos de Cartagena, decia que estos tuvieron una hermana llamada Theodosia, dijo un anónimo en «El Noticiero», que no era exacta tal noticia, á la que replicó nuestro amigo el Sr. D. Juan Garcia Clemencin sosteniendo lo que habia dicho, y trayendo en su apoyo gran número de autoridades históricas que siempre merecen respeto, pero en contestacion á este artículo, hemos recibido el siguiente, que no tenemos inconveniente en insertar por su mucha y buena erudicion, y por que no vemos en él nada ofensivo para nadie.

### ¿Una Plancha?

Dígale usted, Tornel amigo, al autor del articulo *histórico descriptivo* de marras, que al calificar yo de *peregrina especie* la de atribuir á San Leandro una hermana más, llamada Theodosia ó Teodora, supuesta esposa del rey Leovigildo y madre supuesta de los príncipes Hermenegildo y Recaredo, no fué, ciertamente, porque pensara que semejante noticia era nueva, (como que data del siglo XII) ni mucho menos de la invencion particular del historiador bisoño. No, que á tanto nunca pensamos llegase su desenfado.

Califiquéle así, porque, en mi candidez creia que la tal version, aunque antigua y de muchos seguida, (de muchos más de los que cita el escocido articulista) por no apoyarse, como no se apoya en ningun sólido fundamento, y por haberla hoy nuevamente rebatido uno de nuestros más insignes conocedores de historia crítica, debería hallarse ya condenada por los nuevos tribunales de la erudicion histórica, y desacreditada, por ende, entre los doctos modernos.

Pero ya veo que no es así y que me he equivocado, supuesto que incondicionalmente y sin ningun ribete de reserva, viene á acojerla hoy el murciano articulista, no obstante su indisputable instruccion, que envidia, y sus humos de maestro, de maestro, hasta el punto de reconocerse idoneo para el cargo de ejecutor de la más árdua al par que laudable obra de misericordia, como lo es sin duda la de enseñar á los que no saben, entre los cuales yo, á fuer de humilde y pecador, me cuento.

Pero vamos al caso, seor catedrático. Sin duda, entre las numerosas obras con que dá usted pasto á su inteligencia, no debe hallarse una de las más importantes y profundas que se han escrito en la presente época, obra de muy pocos desconocida y por casi todo el orbe literario alabada, como incomparable fruto de larguísimos años de tenaz investigacion,



de continuo estudio y de labor asidua. Refiérome á la *Historia crítica de la Literatura española* debida á la sabia pluma del Excmo. Señor D. José Amador de los Rios, en cuyo primer tomo (tiene siete abultados y no llega más que hasta la edad media) y á las páginas 310 y 311, vemos insertas las siguientes cláusulas, sobre las cuales espero pasará usted resignado la vista.

«Como se deja conocer por lo que llevamos asentado, no podemos admitir en manera alguna el matrimonio de Leovigildo y Theodosia ó Theodora, supuesta hermana de San Leandro. Esta opinion se halla, no obstante, admitida por los escritores que han tratado de aquellos tiempos, reconociéndose su origen en el *Cronicon* de Lucas Tudense, quien para hacer verosímil aquel enlace, no reparó en suponer que Leovigildo habia sido el primero tenido por católico... *Leovigildus regnum obtinuit. Quis cum primo Christianus habetur, Theodosium, filiam Severianis ducis Cartaginensis. filii regis Theoderici, duxit uxorem: ex qua Hermenegildum et Recaredum filios suscepit.* (Hisp. Illus, tomo IV pag 49). Casi en el mismo tiempo apuntaba el arzobispo D. Rodrigo más terminantemente que el indicado matrimonio se habia celebrado antes de subir al trono Leovigildo, escribiendo: *Duxerat autem Leovigildus uxorem nomine Theodosiam filiam Severiani, ducis Provinciae Cartaginensis, qui fuerat filius regis Teoderice* (Lib. 11, cap. XIV). El *duxerat* de D. Rodrigo tomaba tales dimensiones en los siglos siguientes, que en el XVI aseguraba Mariana que al ser llamado á la compañía del reino por su hermano Liuva, estaba casado Leovigildo con *Goswintha, muerta ya Theodosia*. De aditamento en aditamento se ha llegado hasta el punto de escribirse en nuestros dias que Leovigildo habia tenido en aquella princesa mucho tiempo antes de ser elevado al trono, los dos hijos Hermenegildo y Recaredo. (Lafuente, *Hist. gen. de España*, part I, lib. IV, cap. III). Mas ¿en qué testimonio se han apoyado todos estos escritores para referir como verídicos tales acontecimientos?... Coetaneo de Leovigildo y de Recaredo, ninguno. Los historiadores de aquella edad, no solamente guardan profundo silencio sobre el matrimonio citado, sino que ni aun mencionan siquiera el nombre de Theodosia, entre los hijos de Severiano, deduciéndose de la declaracion de San Leandro á su hermana Florentina que no existió, en efecto, semejante Theodosia. Hablando el docto metropolitano de su hermano Isidoro en el último capítulo de su obra *De Institutione virginum*, escribe, pues, estas palabras: *nec junioris fratris Isidori obliviscaris, quem quia sub Dei tuitione et tribus germanis superstitionibus parentes reliquerunt communes, laeti, et de eius nihil formidantes infantiae, ad Dominum commearunt*. Estos tres hermanos mayores eran el mismo Leandro, Fulgencio y Florentina. Unicamente en la *Continuacion á la Historia de los Godos*, que el Tudense atribuye con error á San Ildefonso, y cuyo autor es calificado como mendacísimo sembrador de necedades (*mendacissimus consarcinatur nugarum*), se indica que descendia Isidoro de la estirpe preclara de los godos,

siendo su padre Severiano, duque de Cartagena: pero desechada como apócrifa semejante anecdota, y cambiando igual suerte á la referida *Continuacion*, ni aun este fundamento queda á los que llevados de la común corriente han dado por madre á Hermenegildo y Recaredo, y por primera mujer á Leovigildo una princesa católica. De uno y otro aserto pareció ya dudar el mismo Mariana en el libro VI de su *Historia* (cap. VII), cuando en el anterior los habia tenido por ciertos, manifestando con esta conducta que, no conociéndose testimonio alguno contemporáneo, era por lo menos aventurado el insistir en tal propósito. A la verdad no se concibe cómo Juan de Biclara que atribuye según después notaremos, toda la gloria del tercer concilio toledano á San Leandro, olvidó señalar los lazos de la sangre que le unian á Recaredo: ni menos se comprende cómo Isidoro, que llevó su imparcialidad histórica al punto de apellidar tirano á Hermenegildo (*Hermenegildum deinde filium Leovigildi imperii sui tyrannizantem, obsessum easuperabit*); que condenó con noble severidad las crueldades y rapiñas ejecutadas por Leovigildo en los católicos y que colmó de elogios á Recaredo, no tuviera una sola palabra para lamentar como tan allegado, la muerte del primero, ni conservara un recuerdo de aquella hermana, cuyo amor habia hecho católico á Leovigildo; ni al reconocer las virtudes, dejara entrever siquiera la satisfaccion que debia experimentar (siendo su tio), contemplándole como discípulo de Leandro, cuya memoria veneraba. La verdad de todo esto es que no hay razon ni fundamento bastante para autorizar esta invencion, debida á los siglos XII y XIII, siendo harto notable que los historiadores de nuestros dias, en quienes ejerce la crítica tan poderoso influjo, no hayan reparado con el Maestro Enrique Flores en lo dudoso del indicado matrimonio.—Este diligentísimo investigador de los tiempos, decia: *La primera mujer de Leovigildo, de quien nacieron dos hijos, Hermenegildo y Recaredo, no tiene descubierto el nombre, pues aunque algunos le dan el de Theodosia, carecen de autoridad en la materia; y cuanto más se empeñan en hacerla católica (y no menos que hermana de San Leandro y San Isidoro), tanto menos crédito merecen.* (*Reinas Católicas*, tom. I, pag. 5) Algun tiempo después de escribir estas líneas, en que mostraba su excelente criterio, podia añadir tan entendido agustino el nombre de la primera mujer de Leovigildo, asegurando con Adon que lo fué Renchilde, hija de Chilperico y Fredegunda. El referido escritor decia en el año 564 de su *Chronicon*: *Leovigildus Rex filiam Chilperici et Fredegundis, nomine Rinchildem, duxit uxorem*. Lo que en todo advertimos es que admirándose por los antiguos cronistas la grande representación que alcanzaron en la corte visigoda Leandro é Isidoro, y no comprendiéndose que tan legítima influencia era debida á la idea católica por ellos representada, se buscaron los medios de explicarla, hallándola solamente en el deudo y supuesta proximidad al trono;... no pudiendo menos de sorprendernos cómo después de las investigaciones del P. Flores, y á la altura á que han

llegado los estudios históricos, *cundan todavía semejantes invenciones.*»

Ahora bien, si después de tan sólidos y concluyentes razonamientos, sigue todavía el articulista empeñado en mantenerse en sus trece, con su pan se lo coma, que en eso ya no he de entrometerme, porque al fin y al cabo, más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena, y de gustos y opiniones nada hay escrito, y cada uno con el suyo vá bien servido, y después de todo, tanto me dá ocho como ochenta, quiero decir que tanto me dá que se le atribuya á San Leandro uno, como cien hermanos, que de menos nos hizo Dios.

M. P.

## OPOSICIONES.

Ya empieza á dar fruto la reforma del Sr. Canalejas.

La Direccion General se retrasó en nombrar los dos profesores de su competencia. Llegada la hora de la sesion preparatoria, el Sr. Rector llenó estos dos huecos con profesores nombrados por su autoridad. Terminada la sesion, el telégrafo dió a conocer con premura los nombramientos de la Direccion. ¡Vaya un conflicto! El tribunal constituido es irreformable, y se habia constituido en sesion preparatoria; pero la Direccion General tiene que contribuir á constituirlo, y no habia contribuido. Cualquiera que sea el desenlace de este nudo, los opositores podrán ejercitar el derecho de protesta, y sus protestas tendrán un fundamento muy sólido.

El Tribunal á las ocho de la noche acordó que las oposiciones empezaran al dia siguiente á las ocho y media de la mañana. Sin duda angustiados por el número de opositores, quisieron disminuir este número con el recurso de precipitar el comienzo de los actos; porque es claro que á muchos no habia de llegar la noticia sino tarde. Sólo al demonio enemigo de las escuelas podia ocurrirle juntar una concurrencia tan numerosa para ejercicios complicadísimos y de difícil práctica sin protestas y quejas. El acuerdo del Tribunal significa una actitud de defensa contra los insuperables obstáculos de la nueva ley.

Esta prescribe que los actos se verifiquen en la Universidad. Ahora vera el lector.—A las ocho y media habia en los claustros setenta opositoras y más de setenta señoras acompañantes. Los estudiantes llegan, y saludan con aclamaciones á tan inesperados huéspedes. Cunde la noticia, y toda la juventud universitaria se agolpa con estrépito y alegría. Apercebido el Tribunal se apresura á constituirse en el paraninfo; pasan las puertas para que no pasen los estudiantes. Figúrese el lector como quedarían éstos, quitado bruscamente aquel cebilllo que aviva á los muertos, particularmente si los muertos son estudiantes del Mediodia. Los dos mil escolares era una turba explosiva por todas partes; la embriaguez de la alegría, los dichos, las risas, las carreras, los comentarios, todo alboroto.

En esto aparecen 20 opositoras presurosas por ver si aún podrian llegar á tiempo: habian recibido la noticia algunos minutos antes. No son

admitidas. Protestan de haber empezado los actos por sorpresa, puesto que no se ha dado tiempo á que se conociera el anuncio. Protestan la infraccion de ley, puesto que los ejercicios han de ser públicos, y se están haciendo á puerta cerrada. Se abre la entrada, y los estudiantes invaden el local. Las opositoras estaban escribiendo; pero ¿pudieron escribir? Turbadas, aturdidas, presas del rubor no darian palotada. Todas alegan esta causa de imposibilidad que pesó sobre sus ánimos, y piden que lo ejercitado se tenga por nulo.

Un tedeum á la reforma. Estaba en el ánimo de todos que era impracticable; así se reconocía hasta en los centros oficiales, hasta en el mismo ministerio; pero nunca esperábamos ni habra esperado nadie que el fracaso fuera tan completo. Acusadas de ilegalidades estas provincias secundarias, tenidas por indignas de la confianza del poder en materia de oposiciones, las han destituido del honroso cargo de proveer escuelas. Justo castigo de tal proceder infundado es lo ocurrido en Valencia. Nunca han pasado entre nosotros tales escándalos, tales aturdimientos, ni motivos de protestas tan pronto y tan fundados. Ha habido, sí, quejas y clamores de los disgustados con la distribucion de las plazas. Pero ¿cuando se reparten bienes que no resulten estos inconvenientes? En tiempos de tanto egoísmo como ahora reina, de tan poca confianza en todos los ramos de la administracion, de tanta soberbia como llevamos en las pretensiones ¿no es natural que clamen los que no lo gran? Allá en los centros están siempre dispuestos los ánimos á dar fé á la *charleria*, si ella depone en contra de las provincias. Para Madrid en estas regiones no prevalece mas que el mal, ni funciona mas que la ignorancia; y nos castigan, nos privan de cuanto quieren, nos declaran indignos de las funciones públicas.

Tengamos el orgullo de nuestra propia honra. Donde hay hombres, hay defectos; pero en Murcia se han hecho las oposiciones con mas conciencia de la que empezamos á ver en las capitales de distrito universitario. Ya hemos visto el principio; esperemos el fin.

Allí en Valencia se agitan con mas fuerza que aquí las recomendaciones. La prensa se queja de ello y nosotros tenemos informes particulares. Bastante indicio es la aceleracion con que se ha procedido á dar comienzo á los actos para descartarse de opositores. Pero eso es poco noble. ¡Burlar así el derecho y las esperanzas! ¡Eliminar tal vez á los mas aptos!

De todos estos siniestros ocurridos es causa la reforma del Sr. Canalejas, la cual acumula las vacantes de cinco ó seis provincias, acumulando por consiguiente los opositores; la cual dispone que los actos se verifiquen en los claustros de las universidades, y por consiguiente que las señoritas profesoras caigan, digamoslo así, entre los grupos formados por dos mil estudiantes de 20 años; la cual regula el nombramiento de jurados de la manera mas anómala y extraña de cuantas podian inventarse. ¡Y todo esto ha sido estatuido para corregir los abusos y vicios de las provincias! Sí, aquí todos somos malos é incapaces; solo en Madrid y sus



aliadas las grandes capitales hay rectitud, probidad y talento.

UN MAESTRO.

**Ayuntamiento.**

Ayer continuó la sesión de los presupuestos. En su principio pidió la palabra el Sr. Comez Cortina, para manifestar que á su parecer la forma en que se empezó la discusión de presupuestos municipales era incorrecta, puesto que de hecho es un voto particular lo que se discute, dejando á un lado los presupuestos presentados por la comisión de Hacienda.

El Sr. Clemares contestó que todo concejal tiene derecho á presentar las reformas que estime procedentes, á cualquier proyecto, mediando ya la circunstancia de haber acuerdos sobre el particular.

El Sr. Cortina rectificó diciendo que lo correcto y acostumbrado es que formulen voto en contrario de un proyecto los individuos de la comisión ponente.

El Sr. Azcoytia propone, para terminar este incidente, que se consulte al ayuntamiento si revoca lo ya acordado y si se pone á discusión el presupuesto.

El Sr. Gomez Cortina desiste de su propósito.

El Sr. Clemares dice que se retiren del voto particular los impuestos que en él se proponen; y el Sr. Salmeron, con otros señores, se felicita por ello.

Se consignan 250 pesetas para la renovación de arbolado.

Se fija el ingreso del arbitrio sobre carruajes en 8.000 pesetas, presentándose una enmienda á la tarifa porque se rige este arbitrio, por el señor Lopez Gomez, en el sentido de que los carruajes de 4 ruedas paguen 25 pesetas y los de dos 10; probando que están exclusivamente destinados á las faenas agrícolas, cuya enmienda fué aprobada por 17 votos contra 15.

Sobre el arbitrio de entradas á espectáculos públicos se fija el ingreso en 5.000 pesetas.

Se fija el ingreso por multas en 500 pesetas.

El de feria en 8.000

El nuevo ingreso que ha de rendir el arbitrio sobre el sacrificio de reses de cerda, se fija en 12.000.

Se aprueba por unanimidad la consignación de 6.000 pesetas para la construcción del matadero de cerdos.

(Se continuará.)

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 15.

Temperatura mínima, 12°2. Máxima á la sombra, 28°4. Media, 20°8. Máxima solar, 41°8. Mínima del suelo, 12°6.

Presión á las 9 de la mañana, 760°6 mm. A las 3 de la tarde, 758°8 mm. Media, 759°7 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 60°. A las 3 de la tarde, 58°. Media, 59°.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa fresca de O.; por la tarde, viento flojo de S.O.

Velocidad media del viento: por la mañana, 3 m. por s.; por la tarde, 4 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, nuboso; de O., celajes; por la tarde, despejado, cirros de N.

Evaporación de ayer, 10mm.

**NOTICIAS LOCALES**

En los ejercicios de oposición que continuarán mañana en la Catedral para cubrir la vacante de penitenciario, disertará el Sr. Polo, canónigo de la Catedral de Badajoz y le argüirá D. Felix Sanchez y D. Telesforo Crespo.

Para atenciones de marina se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia 6 libramientos por valor de 113.548°23 pesetas.

Se ha acordado que la pensión anual de 1.550 pesetas que por la Delegación de Hacienda de Sevilla percibía doña Isabel Buil, sea cobrada en adelante por la de esta provincia.

Han ingresado por consumos, el ayuntamiento de La Union, 10.458 pesetas; el de Alcantarilla, 1.128 y el de la capital, 7.674°27.

La delegación general de impuestos ha revocado el fallo de esta delegación de Hacienda, que incluyó á los obreros de la fábrica de la pólvora Ginés Baeza y Manuel Ballester, en el reparto de consumos del extrarradio de esta capital.

El inspector de escuelas D. Vicente Fernandez Olmeña, ha regresado á esta capital despues de haber girado una escrupulosa visita, á las escuelas de Cehegin, siendo segun parece esta, la primera visita que á dichas escuelas se hace desde el año 64

Dicho señor inspector saldrá en breve á continuar su servicio en las escuelas de Caravaca.

Ha sido desestimado por el ministerio de Fomento la reclamación del ayuntamiento de Jumilla para que se convierta la escuela de niñas que allí existe, en otra de párvulos.

Dicen de Alicante:

«Los trenes llegados á esta capital anteayer trajeron un número extraordinario de jornaleros, que venian con objeto de trasladarse á las colonias francesas de Africa para ocuparse en las faenas de la siega.

El vapor correo que para dichos puntos salió por la tarde, iba literalmente atestado de viajeros.»

Ha sido contratado para torear en la plaza que se está construyendo en París, nuestro paisano el aplaudido matador de toros Juan Ruiz Lagartija.

Hoy se verá en esta audiencia un juicio procedente del juzgado de la Catedral, por lesiones, informando los letrados Sres. Peña y Lacierva, siendo procuradores los Sres. Gonzalez y Ruiz.

Dice «El Correo» y dice muy bien: «Uno de los acuerdos tomados en la sesión del lunes en el ayuntamiento, ha sido, como decimos en otro lugar, la supresión de la plaza de Archivero del mismo, que desempeña nuestro compañero y amigo Sr. Martinez Tornel, director de EL DIARIO.

De veras lo sentimos; por mas que nos cabe la satisfacción de que no sea, por fortuna suya, nuestro amigo, de los que deja sin pan una cesantía; y aun no vacilamos en asegurar, conociendo sus sentimientos de patriotismo, que él verá sin enojo con gusto quizás, su propio sacrificio si este viene á contribuir á levantar de la postración en que yace la hacienda municipal.»

Por causar heridas en la cabeza á un niño de 12 años, ha sido detenido por la guardia civil en el Palmar, la vecina del mismo Dolores Carretero.

La guardia civil de Valladolid ha detenido en dicho punto á un sujeto por hurto de cierta cantidad de cebada.

La diputación provincial celebrará sesión extraordinaria el día 27 del actual.

La guardia civil ha detenido en Aljezares á los presuntos autores del incendio de una casa de dicho pueblo, ocurrido en la noche de antea-yer.

Per robar unas gallinas en la calle de Ruiperez, ha detenido la guardia de seguridad á dos sujetos, en la mañana de ayer.

El director de «La Paz» citó ayer á su casa á los demás directores de periódicos locales para tratar de la contribución, y no habiendo asistido el de «Las Provincias» y el de este periódico, no se tomó acuerdo. Respetamos los motivos que hayan tenido nuestros compañeros para no acordar; pero sí hemos de decir á «La Paz» que ayer refunfuña sobre este asunto, que cuando nosotros hemos dicho, y aun sin decirlo, que aceptábamos lo que hicieran nuestros compañeros, lo hemos aceptado y cumplido.

Ha sido sentenciado en Madrid el recurso interpuesto contra el fallo de esta audiencia que condenó á seis años de prisión á Gabriel Benitez. Le ha defendido nuestro amigo D. Pedro Diaz Cassou, que ha conseguido dejar dicha condena en seis meses.

Se cita al gremio de carpinteros para hoy 16 del corriente á las 8 y media de la noche en su salón de sesiones de la Ermita de San José, para tratar del reparto de la contribución.

El fiscal militar de esta zona, interesa la presentación en sus oficinas de los padres ó parientes mas cercanos del soldado José Gonzalez Baeza.

Mañana viénes, cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, habrá música en el paseo de la Glorieta.

La banda de música de la casa de misericordia, ha sido contratada para Mazarron durante la temporada de baños.

Se ha recibido un gran surtido en abanicos japoneses en la tienda de Antonio Martinez Tornel. Plaza de San Bartolomé, frente á la iglesia.

Reemplazos.—2.ª seccion.—En cumplimiento á lo que prescribe el párrafo 2.º del art. 85 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 11 de Julio de 1885, se hace saber: Que por el mozo Antonio Rodriguez Lopez, comprendido en el alistamiento de la seccion expresada y presente reemplazo, se ha propuesto ante la Excm. Comisión provincial, que con posterioridad al día de la clasificación y declaración de soldados, le ha sobrevenido la excepción de hijo de viuda, comprendido en el caso 1.º del art. 69 de la ley cuya expresada Comisión ha remitido al Excmo. Ayuntamiento comunicación, con el fin de que por el mismo se juzgue la nueva excepción propuesta, la cual tendrá efecto el día 18 del actual á las

11 de la mañana, en el Ayuntamiento.—Murcia 14 de Mayo de 1889.—LORRENZO PAUSA.

Ha fallecido en Espinardo la señora Dolores Ortega Cobacho, esposa de nuestro amigo D. Francisco Hernandez Segura, á quien acompañamos en su sentimiento. Esta tarde á las tres será el entierro en la parroquia de Espinardo.

Nuestro amigo y paisano D. Agustín Gonzalez Gimenez, se despide de los lectores de «El Diario de Torre- vieja» para sufrir la condena de tres meses de prisión en la cárcel de Orihuela.

Nuestro amigo deplora que haya habido indulto para todos los «criminales del periodismo» menos para él que deja huérfanos á sus hijos y esposa.

Deploramos el infortunio del señor Gonzalez.

Cerca de las nueve terminó anoche la sesión del ayuntamiento; presupuestando 2.500 ptas. por arbitrio de casas de huéspedes, posadas, cafés, etc.; 3.000 ptas. para el plano; 5.000 para acequias y en proyecto una plaza de Abastos.

En el camino de Alcantarilla cogió ayer tarde una carreta á una niña dejándola muerta en el acto, sin que lo pudiera evitar nadie, desgraciadamente.

Para el certámen que se verificará en Alicante el 31 del actual con motivo del centenario de la Santa Faz, se han inscrito hasta la fecha ocho bandas de música.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Certámen Nacional», «Un caballero particular» y «Caramelo.»

TIENDA.—Se vende un armazon de tienda y un mostrador. Para verlo y tratar. calle de Aliaga, sin número, casa de D. Francisco Jara. 6—1

PERDIDA.—Se ha extraviado una pulsera de niña en la calle de la Platería. Al que la presente en la imprenta de este periódico se le gratificará con 20 reales. 3—1

GUIA DEL ESTUDIANTE de segunda enseñanza, se vende á una peseta en la imprenta de este periódico. 4—1

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon Plaza de la Concepcion, 9.

PÉRDIDA.—La persona que encontrara el martes pasado, desde la Su- cursal del Banco, al ayuntamiento, ó desde el ayuntamiento á la plaza de Santa Isabel, tres billetes, uno de 100 pesetas, otro de 50 y otro de 25; si quiere devolver os á su dueño, que lo gratificará bien ó lo agradecerá, puede presentarse en la imprenta de este periódico. 1-3

CASA.—Se vende la número 42 de la Puerta de Orihuela. Para tratar, en la imprenta de este periódico. 1-8

**TELEGRAMAS**

Madrid 15, á las 11 noche.

En Consejo de ministros se aprobaron expedientes administrativos.

En la parte política los ministros se mostraron reservados.

Se sabe que acordaron no provocar crisis y adoptar un temperamento de templanza para discutir á todo trance el sufragio.

Se desmiente oficialmente el rumor del fallecimiento de la reina de Inglaterra.



**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Juan Nepomuceno mr. y San Ubaldo ob.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Bartolomé.

En la primera por D.<sup>a</sup> Tiburcia Romero y Falguera de Palarea.

Y en la segunda por D. Sebastian Ballés, esposa é hijos.

**CULTOS**  
Continúan en la iglesia parroquial de San Andrés los ejercicios de Las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «*Maria en la Circuncion de Jesús*», el Sr. D. José Antonio Guerrero.

**ANUNCIOS.**

**A REFRESCAR**

En la horchatería de la plaza Nueva de que es dueño Juan Masian, acaba de abrirse un barato en helados al precio de 20 céntimos, horchata de almendra, limon y naranja; y á 25 céntimos sorbetes de todas clases.

Sirve á domicilio. 3-2

**ALMACEN DE CARBON.**

Calle de Capuchinos, 32.  
(Barrio de S. Benito.)  
TELÉFONO, NÚMERO 13.

Poseemos las mejores clases de carbon á los siguientes precios:

Carbon-París, encina, pino y cepa, criados, 6 ptas. quintal de 46 kilos.

Las mismas clases por arrobas sueltas, á 1.75 pesetas arroba 11 y medio kilos

Carbon de pino y cepa. en jabegones, á 5 ptas. los 46 kilos.

Carbonilla superior de encina, 1 pta. arroba de 11 y medio kilos.

Leña de serrería, 50 ctmos. los 11 y medio kilos,

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Sta. Isabel, 8. Tahona S. Nicolás. Ceballos, 10. Carnicería. 1 y 3. Plaza de Cadenas, casa del Sr. Erades, Carnicería, 7, y Central telefónica, donde gratuitamente puede el público hacer sus pedidos por teléfono.

**SE VENDEN** varios muebles en buen uso, hay una alfombra y un armario ropero de ciprés. Horas de diez á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde. San Nicolás, 39.

**REALIZACION POR TRASLADO EN PANERIA.**

El dia 30 de Junio se traslada el antiguo establecimiento de pañeria y sastreria de Carrillo (antes D. Miguel Bernal), á la plaza de Joufré, frente al comercio de camas del Sr. Peña.

Por dicho traslado y con el fin de liquidar las grandes existencias de géneros que el mismo contiene, queda abierta desde hoy una verdadera realizacion á precios sumamente baratos.

Se realiza una gran partida de corbatas de nudo en seda colores, á 40 céntimos de peseta, y en chalinas hay una bonita coleccion desde 50 céntimos en adelante.

Los que deseen vestir de buen género y barato que visiten la pañeria de Carrillo, situada calle de la Plateria, 38 y 40 y San Bartolomé, 10. Frente á la joyeria del Sr. Perona. 20-7

**PERSIANAS**

DE D. T. BLANCO, DE VALENCIA.

Estas persianas que se conocen en esta localidad hace 18 años, reúnen las condiciones de ser las mas fuertes, baratas y bonitas.

Su representante en esta D. Antonio Lopez Chacon, calle de Sta. Catalina, 6, avisa á sus parroquianos que ya ha recibido algunas remesas, y al público, que antes de decidirse á comprar, comparen estas con cualesquiera otras, en clases y precios. 15-13



**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**Máquinas SINGER para coser.**

**GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS. PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE HA PUBLICADO. DESDE PESETAS 80, CADA UNA. TODOS LOS modelos á PESETAS 2,50 SEMANALES LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES. SE VENDEN MÁS DE 600.000 ANUALES**

**Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son**

**MÁQUINAS SINGER. Y ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?**

**Porque son las más sólidas.**

**Porque son las más perfeccionadas.**

**Porque son las más silenciosas.**

**Porque son las más rápidas.**

**Porque son las más ligeras.**

**Porque son las más seguras.**

**Porque son las más útiles.**

**Porque son las más duraderas.**

**LA COMPANIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican, y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por el estilo. TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras Máquina legitima de la Compañía Fabril Singer. Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en LA UNICA SUCURSAL EN MURCIA 13, PLATERIA, 13.**

**DOBLE EXTRACTO**

**HAMAMELIS VIRGINICA**



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

**EL UNGÜENTO de HAMAMELIS**

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**TALLER DE PERSIANAS.**

**SOLIDEZ Y ECONOMÍA**

El dueño de este taller, tan conocido del público, tiene el gusto de ofrecerle las persianas de vareta de madera aserrada á máquina, cosidas con piola alquitranada de cáñamo, pintadas á dos manos; y además se componen todas las demás clases conocidas hasta el dia, en Murcia, calle de Victorio, núm. 49, casa de Miguel Martinez. Las dimensiones y precios son los siguientes:

CLASES	MEDIDAS.	PRECIOS.
1	3.10 por 20	96 rs.
2	3.10—1.75	87 »
3	3.10—1.65	80 »
4	2.60—1.55	74 »
5	2.60—1.35	60 »
6	2.60—1.25	55 »
7	2.05—1.05	46 »

Por cada persiana que lleve gotera se aumentará el 20 por 100 de su valor. Además se hacen de todas las dimensiones que se deseen, á 16 rs. el metro cuadrado. También hay quitarroces, á 2 rs uno.

**CARNE.**—En la tabla núm. 19, dentro de la Carnicería, se expende la carne de cordero á peseta el kilo, los 400 gramos á 40 céntimos de peseta. 6-6

**MESA MINISTRO.**—Se vende una de nogal recién construida y en precio módico. Para verla y tratar, calle de Serrano, preguntando por Julio Fuentes. 3-3

**SERVICIOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**MES DE MAYO.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El dia 10, de Cádiz, el vapor

**ALFONSO XIII**

El 20, de Santander el

**VIZCAYA**

El 30, de Cádiz el

**Ciudad de Santander.**

Línea de Filipinas.—Extension á Ho-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 3, de Barcelona el

**Isla de Panay.**

El 31 de Barcelona, el

**Santo Domingo.**

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

El dia 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

**ESPAÑA**

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

El dia 18 de Barcelona; el 20 de Málaga, y el 23 de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas

El 16 y 30, de Cádiz el

**MOGADOR.**

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larash: Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

El 28 de Cádiz el vapor

Servicios de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Trasatlantica»; y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlantica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira Compañía.

Valencia.—Sres. Darte y C.

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**PALOMINA** superior de china, del campo de Lorca, la hay á 30 rs. quintal. casa de José Garcia el Carretero, barrio de la Trinidad, núm. 28. 7-2

**TONELES** de cuatro arrobas que han tenido Jerez se venden á 40 reales en la imprenta de este periódico. 5-5

**SE VENDE** la casa núm. 2 de la calle de la Acequia, al lado del Hospedaje de la Flor, tiene buenas vistas y agua viva; para tratar, calle de Zambra, núm. 6. 8-4

Imp. del DIARIO, Sociedad. 10.